



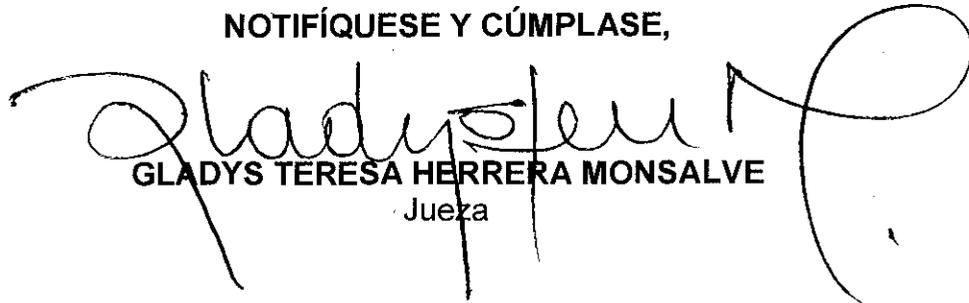
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN : 50001 33 31 002 2010 00273 00
EJECUTANTE : ROSMERY BETANCOURT GOMEZ Y OTROS
EJECUTADO : NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL : REPARACION DIRECTA

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora vista a folio 160, en la que peticona la devolución de los remanentes que se hayan causado con ocasión a la terminación del proceso, se advierte que revisados los archivos físicos del despacho, no se encuentra suma alguna a favor de este proceso. En consecuencia, se niega la solicitud elevada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

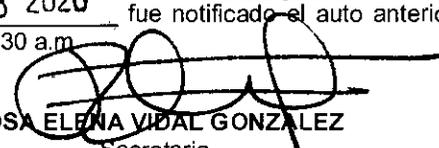

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 006 de fecha 20 FEB 2020 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria